



**Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0826-O**

**Quito, D.M., 15 de febrero de 2024**

**Asunto:** Solicitud de ratificación o rectificación del levantamiento planimétrico - donación Predio Nro. 3684681, GAD Parroquial de Pifo

Señor Magíster  
Julio César Valdivieso Soria  
**Administrador Zonal Tumbaco**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted con relación al oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0241-O, de 05 de febrero de 2024, remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro - Unidad de Gestión de Catastro Especial, misma que indica a esta Dirección Metropolitana:

*“(...) Por lo expuesto y conforme la normativa legal citada, la Unidad de Gestión de Catastro Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, informa que, una vez analizada la documentación adjunta en el expediente SITRA, procede a emitir el Informe Técnico Nro. SHOT-DMC-UGCE-2024-0312 de 01 de febrero de 2024, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente.”*

Al respecto, manifiesto lo siguiente:

**ANTECEDENTES. –**

**1.** Con Documento Nro. GADDMQ-AM-AGD-2023-4833-E de fecha 17 de julio de 2023, a través del cual, el Presidente del Gad Parroquial de Pifo, solicitó al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, lo siguiente:

*“(...) se digne resolver la transferencia de dominio y propiedad, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo, mediante DONACIÓN o TTITULO GRATUITO, EL COLISEO, conforme a la identificación catastral que he señalado anteriormente y que corresponde al Predio No. 3684681; y, su clave catastral es 20133-04-003.”*

**2.** Según Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0377-M, de 08 de agosto de 2023, el Área Legal de esta Dirección Metropolitana, solicitó a las Áreas Técnicas de la



**Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0826-O**

**Quito, D.M., 15 de febrero de 2024**

misma Dirección:

*“(...) Área Técnica de Inventario: Se proceda con la elaboración del respectivo informe de titularidad del Predio No. 3684681; y, su clave catastral es 20133-04-003, ubicado en la cabecera parroquial, en el sector urbano de la Parroquia de Pífo.*

*Área Técnica de Administración de Bienes Inmuebles: Se proceda con la respectiva inspección in-situ, y se elabore el informe técnico de disponibilidad del Predio No. 3684681; y, su clave catastral es 20133-04-003, ubicado en la cabecera parroquial, en el sector urbano de la Parroquia de Pífo.”*

**3.** Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-3313-O, de 18 de agosto de 2023, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicitó al Registro de la Propiedad:

*“(...) Al respecto, me permito solicitar, se disponga a quien corresponda, se remita un certificado de gravamen del predio No. 3684681, producto de una subdivisión de un inmueble adquirido por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por declaratoria de bien mostrenco, protocolizado el 28 de julio del 2016 ante el notario, Dr. Edward Franco C., e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de agosto del 2016 (se adjunta acta de inscripción).”*

**4.** Con memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0790-M, de 11 de septiembre de 2023, el Área Técnica de Gestión de Bienes Inmuebles, indicó:

*“(...) Respecto a la solicitud realizada, me permito informar que el día 30 de agosto de 2023 se realizó la inspección para la verificación del ocupación y estado actual del predio No. 3684681, de la cual se desprende el informe técnico DMGBI-AT-2023-272\_3684681 (adjunto)”*

**5.** Según Oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DC-2023-4519-OF, de 02 de octubre de 2023, el Registro de la Propiedad – Certificaciones, expresó a esta Dirección Metropolitana:

*“(...) En virtud de lo expuesto, toda vez que se ha realizado la búsqueda en el índice general del RPDMQ, sírvase encontrar adjunto el/los trámite(s) correspondiente certificado con número 2521375 de fecha 27 de septiembre de 2023. Señalando que la información registral que se proporciona y emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, es con base a los asientos registrales existentes en los archivos de esta Entidad, conforme acta de 1 de julio del 2011.”*

**6.** Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4240-O, de 05 de octubre de 2023, la



**Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0826-O**

**Quito, D.M., 15 de febrero de 2024**

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, manifestó al Registro de la Propiedad:

*“(...) Vale reiterar que, se encuentra adjunto el acta de inscripción señalada anteriormente, para la emisión del respectivo certificado.”*

**7.** Con Oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DC-2023-5394-OF, de 07 de noviembre de 2023, el Registro de la Propiedad – Certificaciones, estableció:

*“(...) Señalando que la información registral que se proporciona y emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, es con base a los asientos registrales existentes en los archivos de esta Entidad, conforme acta de 1 de julio del 2011. En virtud de lo expuesto, toda vez que se ha realizado la búsqueda en el índice general del RPDMQ, sírvase encontrar adjunto el certificado con número de trámite 2577495 de fecha 07 de noviembre de 2023.”*

**8.** Según Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-1030-M, de 14 de noviembre de 2023, el Área Técnica de Inventario, señaló:

*“(...) Al respecto, me permito remitir el informe de titularidad y categoría No. DMGBI-ATI-2023-0291 correspondiente al predio No. 3684681, en el mismo se concluye lo siguiente:*

*"El predio 3684681 es Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por ser producto de una subdivisión de un inmueble adquirido por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por declaratoria de bien mostrenco, protocolizado el 28 de julio del 2016 ante el notario, Dr. Edward Franco C., e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de agosto del 2016." (...)"*

**9.** Conforme oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4961-O, de 14 de noviembre de 2023, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicitó a la Administración Zonal Tumbaco:

*“(...) se sirva emitir los informes técnicos, legales y sociales, para continuar con el procedimiento de donación del Predio Nro. 3684681, solicitado por el GAD Parroquial de Pifo.”*

**10.** Con base en el oficio Nro. GADDMQ-AZT-2024-0178-O, de 23 de enero de 2024, la Administración Zonal Tumbaco comunicó a esta Dirección Metropolitana:

*“(...) En virtud de lo expuesto, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección*



**Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0826-O**

**Quito, D.M., 15 de febrero de 2024**

*Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, se remite el Informe técnico No. AMZT-DGT-TV/2023/401, Informe Social Nro. AMZT-UGP-MFG-2024-003 e Informe Legal Nro. 014-DAJ-AZT-2024, así como el levantamiento planimétrico georeferenciado en formato DWG y PDF, con el fin de que se continúe con la donación del predio Nro. 3684641, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Parroquial “Pifo”.*

**11.** Según oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0504-O, de 29 de enero de 2024, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles solicitó a la Dirección Metropolitana De Catastro:

*“(…) se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, la respectiva ficha valorativa del Predio Nro. 3684681, con el fin de continuar con la donación solicitado por el GAD Parroquial Rural de Pifo.”*

**12.** Mediante oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0241-O, de 05 de febrero de 2024, Dirección Metropolitana de Catastro - Unidad de Gestión de Catastro Especial, señaló a esta Dirección Metropolitana:

*“(…) Por lo expuesto y conforme la normativa legal citada, la Unidad de Gestión de Catastro Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, informa que, una vez analizada la documentación adjunta en el expediente SITRA, procede a emitir el Informe Técnico Nro. SHOT-DMC-UGCE-2024-0312 de 01 de febrero de 2024, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente.”*

#### **REQUERIMIENTO. –**

En virtud de lo expuesto, con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, se solicita de la manera más cordial, por medio de quien corresponda, se sirva subsanar las observaciones contenidas en el Informe Técnico Nro. SHOT-DMC-UGCE-2024-0312 de 01 de febrero de 2024, remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro – UGCE, mismo que indica:

*“(…) De acuerdo con el levantamiento planimétrico del predio No. 3684681, se verificó que sus linderos Sur y Oeste se sobreponen. Por esta razón, se solicita gentilmente se sirva ratificar o rectificar los linderos antes mencionados. (…)”*

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0826-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2024

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz  
**DIRECTOR METROPOLITANO**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Referencias:

- GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0241-O

Anexos:

- 1. 4833-e-197-gprp-carlos\_olmedo.pdf
- 8.1. dmgbi-ati-2023-291-predio-3684681-signed-signed.pdf
- 6. GADDMQ-DMGBI-2023-4240-O.pdf
- 8. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-1030-M.pdf
- 7.1. 2577495.pdf
- 2. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0377-M.pdf
- 3. GADDMQ-DMGBI-2023-3313-O.pdf
- 4. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0790-M.pdf
- 4.1. dmgbi-at-2023-272\_3684681-signed.pdf
- 5. GADDMQ-RPDMQ-DC-2023-4519-OF.pdf
- 7. GADDMQ-RPDMQ-DC-2023-5394-OF.pdf
- 10. GADDMQ-AZT-2024-0178-O.pdf
- 10.7. adj\_proyectos\_pisciina\_y\_coliseo\_pifo-signed-1.pdf
- 10.6. informe\_legal\_nro\_014-daj-azt-2023\_(donación\_3684681)-signed-signed.pdf
- 10.5. 003\_informe\_social\_donación\_predio\_coliseo\_pifo-signed-signed-signed.pdf
- 10.4. gaddmq-azt-dgpd-2024-0069-m.pdf
- 10.3. plano\_topográfico\_-\_predio\_3684681.dwg
- 10.2. plano\_topográfico\_-\_predio\_3684681-plano\_topográfico-signed-signed.pdf
- 10.1. informe\_tecnico\_n\_401\_transferencia\_de\_dominio\_del\_predio\_3684681-signed-2-signed.pdf
- 9. GADDMQ-DMGBI-2023-4961-O.pdf
- 7.2. 60875\_-\_23315\_-\_propiedad\_-\_2016.pdf
- 10.13. proyecto\_coliseo\_final\_predio\_no\_3684681-signed.pdf
- 10.8. adjuntase\_convenios\_piscina\_y\_coliseo-signed.pdf
- 10.9. certificación\_presupuestaria\_no\_001-2024-signed\_(1).pdf
- 10.10. gaddmq-azt-2023-0845-m-2.pdf
- 10.11. gaddmq-azt-2024-0014-o-1.pdf
- 10.12. proyecto\_coliseo\_final\_predio\_no\_3684681\_(1)-signed.pdf
- 11. GADDMQ-DMGBI-2024-0504-O.pdf
- 12. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0241-O.pdf
- 12.1. informe\_tecnico\_nro\_shot-dmc-ugce-2024-0312-signed-signed.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0826-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2024

Copia:

Señorita Abogada

Paola Vanessa Haro Espinel

**Servidora Municipal 10**

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL**

Señora

Janneth Patricia Cañas Pavon

**Servidor Municipal 7**

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paola Vanessa Haro Espinel	ph	DMGBI-AL	2024-02-15	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2024-02-15	

